



INTRODUCCIÓN



¿POR QUÉ CCOO-PMM?

-  Por el **COMPROMISO** que este sindicato adquiere con **TODAS** las **COMPAÑERAS** y **COMPAÑEROS**.
-  Por ser **INDISPENSABLES** en la lucha para defender, consolidar y avanzar en **DERECHOS**.
-  Por la **FUERZA** que nos da la presencia en **MESA GENERAL** como Sindicato **MAYORITARIO**.
-  Por ser una **GARANTÍA** de **REPRESENTATIVIDAD, RIGOR Y PROPUESTAS PERMANENTE**.
-  Por la capacidad de **NEGOCIAR** y lograr **ACUERDOS**, priorizando los intereses de la plantilla sobre el color político de la Corporación.
-  **POR ESTAR PRESENTES EN EL ÁMBITO NACIONAL Y EUROPEO.**
-  **PORQUE NO DEBEMOS NADA A NADIE, CCOO-PMM NO SE VENDE.**

¿POR QUÉ TIENE QUE ESTAR CCOO-PMM EN LA JUNTA DE PERSONAL?

-  Por su defensa de la transparencia e igualdad en todo proceso de **OPOSICIÓN** o **CONCURSO**.
-  Por su compromiso e implicación firme en la **Prevención de Riesgos Laborales**.
-  Porque no nos escondemos, realizamos un **SINDICALISMO REAL Y COMBATIVO** contra la desregulación e individualización de las relaciones laborales, las injusticias y los atropellos de la Corporación o de nuestra propia Jefatura.
-  Por no **MANTENER EL SILENCIO** ante las injusticias y los atropellos realizados tanto por la Corporación como por la Jefatura.
-  Por conquistar, avanzar y consolidar las mejores condiciones **LABORALES**.
-  Por **HACER SINDICALISMO DE VERDAD, RESPONSABLE, FIABLE Y COMPROMETIDO** con la plantilla por encima de todo.





BALANCE ELECTORAL



BALANCE DE LOS LOGROS DE CCOO DENTRO DE LA PMM

Periodo 1996 al 1999 (En MESA GENERAL)

- Se consiguen establecer las **35 HORAS SEMANALES** y en las jornadas laborales continuas se establecen las **35 HORAS SEMANALES**.
- Reconocimiento del turno de NOCHE a partir de las 22.00 horas.
- El descanso semanal fuera de SÁBADO Y DOMINGO.
- El reconocimiento al **descanso dentro de la jornada laboral**.
- Compensación por los **FESTIVOS TRABAJADOS**.
- Los **PERMISOS RETRIBUIDOS**.

Periodo 2002 (Acuerdo firmado en solitario por CCOO-PMM)

- Se cimentan los pilares para la PROFESIONALIZACIÓN, LA CARRERA PROFESIONAL, LA FORMACIÓN Y LAS **MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y MEDIOS MATERIALES**.
- Se ponen las bases para las **MEJORAS RETRIBUTIVAS** Y SE FIJAN LAS VARIABLES PARA LA PRODUCTIVIDAD.



ELECCIONES SINDICALES
28 MAYO 2025



Se aprueba la **RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y DE ESPECIALIZACIÓN**.

Se **REGULARIZA Y SE ADAPTAN LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS EXISTENTES**.

Se fija el 2x1 en fines de semana y los 6 festivos trabajados.

Se fija la cuantía de los fines de semana en el específico y la nocturnidad.

Se establece la **PRODUCTIVIDAD POR OBJETIVOS**, sin tener en cuenta la FMR.

PRODUCTIVIDAD POR SERVICIOS ESPECIALES.

Se fija la RPT como modelo garantista para la asignación de puestos de destinos.

Se incluye al acuerdo de policía a los Auxiliares y a todo personal asimilado.

Se negocia el **cambio de Grupo sin perder poder adquisitivo**, donde el complemento específico no sufrirá merma alguna para sufragar la subida retributiva.

Se consigue la posibilidad de hacer ejercicio durante el descanso de la jornada y en los polideportivos municipales.

Errores sindicales

En 1997 CPPM Y CSIF nos hacen perder 15 días de libranza a cambio de más dinero que no se puede consolidar.

En 1999 CPPM vende 3 días de exceso de jornada, reconociéndose en Juzgado, por sentencia ganada de **CCOO**, que eran 6 días de exceso de Jornada.



VOTA



- 👤 En el 2001 UGT Y CPPM están en contra del sistema de RPT para asignar los puestos de destinos.
- 👤 En el acuerdo 2013-2018 nos incorporan 4 jornadas anuales en fin de Semana.

Acuerdo del 2004-2007

- 👤 **CCOO** ya quiere establecer libremente las **35 horas** y sacar bolsas de horas, donde se realicen jornadas de 37,5 o 40 horas semanales.
- 👤 Establece el complemento de productividad semestral de 50 €.
- 👤 Regula los días de libranzas y pretende que al menos una parte (%) se pueda disfrutar en viernes.
- 👤 Se compromete a fijar un complemento de productividad por JORNADAS ESPECIALES, siendo estas 5 o 10 el número a realizar. (210,35 € jornada).
- 👤 En el turno de Noche se quiere fijar el complemento específico en 400 € al mes.



Indispensables



PARA GANAR





**BALANCE
ELECTORAL**



Acuerdo del 2019-2021

 **CCOO-PMM** trabaja intensamente con el Gobierno Progresista instaurado y firma el mejor acuerdo de la historia junto con la colaboración de 3 organizaciones sindicales más, a pesar de la politización del acuerdo que realizaron los sindicatos corporativos mayoritarios.

Acuerdo del 2021-2025

 Un copia y pega del anterior y con resultados a la baja, por la inacción de los sindicatos Mayoritarios en las mesas Sectoriales, donde nos penalizan los derechos adquiridos en MESA GENERAL, donde se recortan los derechos a merced de la corporación y sin ninguna oposición de los Sindicatos mayoritarios.

 Donde nos obligan a cumplir las 37,5 horas por la venta del exceso de jornada a un precio no pactado, sino impuesto y a la baja.



Indispensables

**PARA LUCHAR
POR LO QUE
VALE LA PENA**



28 | MAYO | 25





ELECCIONES SINDICALES
28MAYO2025



**DEFIENDE TUS DERECHOS
EN POLICÍA MUNICIPAL**



Tu Voto es Indispensable!



www.ccooaytomadrid.es



Amplía información y
consulta la campaña en
[https://elecciones.
ccooytomadrid.es](https://elecciones.ccooaytomadrid.es)

Indispensables



VOTA



CCOO ★★★★★

SSI ayuntamiento de madrid
sección sindical policía municipal

28 | MAYO | 25